**Expediente N° 146/2018**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

25 de Mayo, 27 de Agosto de 2018

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante

MAURICIO GARCIA

S/D

De mi mayor consideración

Me dirijo a usted con el objeto de acompañar al expediente N° 102/2018, “Convalida la transferencia de derechos y obligaciones del contrato de concesión de la explotación del matadero municipal de la firma Frigosol SRL a la firma Frigomayo 25 S.A” la documentación por usted solicitada a efectos de integrar el cuerpo del expediente mencionado.

Contrato de cesión de derechos de concesión debidamente certificado por ante escribano público Libro de requerimientos N° 92 Acta 329 folio 329 de la Notaría María Larrañaga.

Estados contables auditados de la sociedad Frigomayo S.A, debidamente suscripto por contador público y certificado por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Se solicita el urgente tratamiento de convalidación de la trasferencia de concesión a Frigomayo S.A. en idénticos términos a los acordados a Frigosol SRL, atento es necesario la misma a los efectos de la Activación productiva del Matadero de manera acorde a las necesidades actuales de presentación ante los Fiscales y llevar el nivel de producción al máximo de la capacidad productiva del establecimiento, levando así mismo el nivel de empleo tan necesario en nuestra localidad que se encuentra atravesando una crisis económica de importancia y el empleo privado registrado por ante los Organismos correspondientes es cada vez más escaso.

Sin más y a la espera de una pronta respuesta favorable, le manifiesto que quedó a su entera disposición así como también queda a enetra disposición el representante legal de Frigomayo 25 S.A, para ofrecer a usted es mayor detalle que pudiera requerir si usted lo considera necesario. Lo saludó a usted muy Atentamente.

Firma: Martín Ricardo Inchauspe, Presidente Frigosol SRL.